

distintos programas que utilizamos a la hora de que se adapten. Normalmente, al no utilizar la misma aplicación, utilizamos diversas aplicaciones de gestión de documentos contables y de contabilidad, que a veces surgen problemas de coordinación y en eso también estamos trabajando para redefinir los modelos porque se ha cambiado la forma de funcionamiento, los circuitos y eso a veces conlleva algunas disfunciones. Pero lo lógico es que cuando te encuentras esto hay sitios en que te encuentras todo muy organizado y ya rodado de muchos años y en este año nos ha tocado un cambio de metodología y eso ha conllevado, sobre todo en el Departamento de Obras, que es donde los contratos más largos y más complejos, pues es donde se ha producido un problema en cuanto a facturas tramitadas en el año 2023 con contratos que venían de atrás y se está haciendo un esfuerzo por parte de todo el mundo para actualizar toda la información para tramitar las cuestiones y adaptarse a la situación actual. Yo creo que ese esfuerzo lo están haciendo tanto los funcionarios como los gestores.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Molares. Terminado el turno de intervenciones, pasamos a votar los puntos de forma separada.

[Se procede a la votación de los puntos 14º a 28º, que arroja el siguiente resultado.]

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 18 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular y del Sr. Fernández Tomás y 6 abstenciones de los miembros de los Grupos Municipales Socialista y Vox, de la Concejala de Somos Pozuelo y de la Sra. Domínguez Perals, acordó aprobar este punto).

29º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

30º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de junio de 2024 remitidas por la Concejal-Secretaria.

31º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.

32º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación.

33º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Para los puntos del 29 a 33 tiene la palabra el Secretario General.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Se da cuenta en el punto 29 de los Decretos remitidos por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local, punto 30, actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local remitidas por su Concejal-Secretaria, punto 31, Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local, punto 32, Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación y, punto 33, Resoluciones del Secretario General del Pleno. Todos los Decretos, acuerdos y las actas contenidos en estos puntos y referentes a los distintos ámbitos de la gestión municipal, han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Secretario. Pasamos al apartado de mociones.

(El Pleno quedó enterado.)

Mociones:

34º.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la eliminación de grafitis en el municipio.

- **Sra. Presidenta:** Para presentar la moción tiene la palabra doña Ainhoa García por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Me centro en el petitorio de la moción donde se solicita que proponemos, para su aprobación, el siguiente acuerdo: primero, se inicien los trámites legales oportunos para la modificación de la Ordenanza de limpieza de espacios públicos y gestión de residuos de Pozuelo de Alarcón, con la intención de endurecer las infracciones previstas y sanciones previstas, para toda comisión de grafiti, pintada, mancha, garabato, escrito, inscripción o grafismo, sobre cualquier elemento del espacio público, en los términos previstos por el artículo 45 del mismo cuerpo legal; segundo, se proceda por las Concejalías competentes a aumentar

y coordinar los refuerzos de Policía Municipal y personal del Ayuntamiento que tengan atribuidas las funciones de inspección y vigilancia previstas en el artículo 52 de la referida Ordenanza; y, tercero, instar a las entidades supramunicipales competentes para que procedan a la limpieza de todo grafiti, pintada, mancha, garabato, escrito, inscripción o grafismo detectado en los espacios destinados a prestar servicios al ciudadano en la vía pública, bajo su jurisdicción en Pozuelo de Alarcón, en previsión de lo establecido en el artículo 39 de la Ordenanza de limpieza de espacios públicos y gestión de residuos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Tiene la palabra para manifestar su intención de voto la Concejala doña Rocío Domínguez.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejala no adscrita):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. No intervendré en este punto. Gracias

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ignacio Fernández, tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejala No Adscrita):** Gracias, Sra. Presidenta. Sra. García, ya existe una Ordenanza de limpieza de espacios públicos y gestión de residuos, lo que se tiene que hacer es cumplirla. Endurecer las sanciones suena a eso de letra con sangre entra y no, Sra. García, lo que se tiene que hacer son campañas de concienciación entre los vecinos y, sobre todo, entre los más jóvenes, que nos permita tener un Pozuelo admirado por otros municipios y donde los impuestos de los pozueleros se destinen a mejorar la calidad de vida. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte de Somos Pozuelo tiene la palabra doña Patricia Cabal por un tiempo máximo de 5 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. A ver, Sra. García, ¿en serio que siempre tenemos que estar con el punitivismo auestas, no se le ocurre otra forma de gestionar este problema que tenemos? Yo no le quito razón en que la ciudad debe estar cuidada y limpia pero a mí me parece que, por un lado, no todos los grafitis son feos y, por otro, quizá haya que encauzar la creatividad de muchos jóvenes para que puedan expresarla. ¿Sabe usted que hay muchas ciudades europeas que esto es un verdadero arte? Habla usted de que la legislatura pasada se comenzó un plan, pues la legislatura pasada su partido estaba apoyando al Partido Popular, pues podían haberles obligado a cumplir esa norma que tuvieron la oportunidad. Yo voy a lanzar un órdago con los grafitis y los grafiteros y es que controlar el grafiti de manera efectiva y creativa puede implicar estrategias que van más allá de la simple vigilancia y la aplicación de sanciones. Yo pongo ideas aquí que creo originales, no más, pero interesantes para gestionar el grafiti en las ciudades. Se pueden hacer muralismos comunitarios donde se identifiquen, primero, espacios públicos para que los artistas locales puedan crear murales autorizados, puede ser en edificios, en parques, en otras áreas urbanas. Tiene un beneficio ya que el arte urbano legal embellece la ciudad y ofrece una salida creativa para los artistas. Se pueden hacer eventos y concursos de grafitis, que se hacen en muchos lugares ya; se pueden hacer programas de educación y talleres y se pueden designar espacios de grafiti donde esté permitido este arte; se pueden promocionar artistas locales porque hay muchos artistas locales que, normalmente, tienen que vandalizar pero si empleamos el talento local en mejorar la estética urbana disuadimos estos actos vandálicos; se pueden poner en marcha concursos de grafitis, son eventos populares; podemos poner en marcha, también, porque siempre hay gente que se dedica al vandalismo, pues poner en marcha tecnologías de superficies anti grafitis para recubrir estructuras susceptibles de ser estropeadas; se pueden poner cámaras y vigilancia para controlar el vandalismo y disuadir el grafiti ilegal; luego, también se pueden hacer programas de recompensa para que los ciudadanos identifiquen a los posibles vándalos; promoción del arte urbano en espacios comerciales, esto embellece zonas comerciales. Créame, que no todo debe ser tan punitivo, implementar una combinación de todas estas estrategias puede ayudar a controlar el grafiti de manera efectiva fomentando al mismo tiempo una cultura positiva y creativa alrededor del arte urbano. Son muchas las ciudades europeas que llevan a cabo estas estrategias y no depende de la ideología, depende de que queramos dar una creatividad a un problema y no castigar siempre por lo que ustedes creen que está mal. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista doña Ana Hernández por un tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias de nuevo, Sra. Presidenta. Mire, Sra. García, cuando hoy nos presenta esta moción y nos habla de grafitis queremos

entender que se refiere usted a las manchas, garabatos, rayas o escritos realizados en paredes, espacios, cierres, etc., y coincidimos con usted en que afean, molestan y deslucen los entornos urbanos, el mobiliario y los equipamientos públicos. Esperamos, por otro lado, que no se refiera usted a la pintura libre que utiliza muros, paredes y espacios generalmente urbanos y que nació en los años 70 y 80 con la cultura del hip-hop. Resultaría muy doloroso pensar que con su gusto excesivo por el orden impuesto a fuerza de punitivismo penal, con su pensamiento pacato, mojigato y retrógrado de la cultura, de la sociedad y de su gusto por la prohibición de todo aquello que huele o roce ligeramente a cultura alternativa y progresista nos habríamos perdido obras tan importantes y maravillosas como las de Lady Pink, Banksy o Basquiat. Si entendemos que su moción se refiere a las pintadas, mensajes, manchas o rayas realizadas con la intención de ensuciar o molestar estamos absolutamente de acuerdo en que afean y estropean la vista de nuestras ciudades y lo que ocurre es que nosotras pensamos que se ha de procurar, primero educar, enseñando a las personas desde su infancia y juventud que los espacios públicos hay que respetarlos y cuidarlos enseñándoles el valor de las cosas y haciéndoles entender el respeto debido a los demás miembros de la sociedad. Y eso, Sra. García, se consigue con educación en valores, con educación en libertad pero en igualdad y respeto y ninguna de las medidas que usted nos propone aquí tienen siquiera una pizca de esto; tan solo castigo, castigo y más castigo. Les digo lo mismo que les digo cuando hablan de violencia de género: no todo se soluciona con la porra y usted es que no está en otra solución. Efectivamente, en el año 2021 se firmó un contrato que acaba de ser renovado en su segunda prórroga y que finalizará en abril de 2025 con la empresa Proliser con una dotación económica de, aproximadamente, unos 80.000 euros anuales encargada de la limpieza de estas pintadas en nuestro municipio. Desde este Grupo Municipal creemos que no ha funcionado mal este servicio y que, de manera pronta, se limpian los espacios públicos y aquellos privados que lo solicitan aunque todo es mejorable y todo tiene un pero y esto va para el Equipo de Gobierno. Por ejemplo, si se exigiera la confección anual de memorias de las actividades desarrolladas tendríamos una visión más concreta y ajustada de los trabajos derivados de estas contrataciones, así la Sra. García no inventaría, y si se ajustan en cantidad y calidad al pliego de prescripciones técnicas objeto del contrato. De esto deberían ustedes tomar nota el Equipo de Gobierno y así comenzar a ponerlo en marcha en todas y cada una de las contrataciones como método de transparencia y de control del dinero público. Mire, los puntos de su acuerdo que ustedes proponen nos resultan simples, insustanciales y nos atreveríamos a decir que poco trabajados; con el mes que ha llevado usted es hasta comprensible. En el primer punto, propone usted endurecer las cuantías de las sanciones previstas en el artículo 45 de la Ordenanza, en este caso la realización de cualquier pintada y se sanciona posteriormente según la Ordenanza con una multa entre 100 y 750 euros en el caso de ser considerada falta leve. Si usted hubiera seguido leyendo con atención dicha Ordenanza habría comprobado cómo en el artículo 61 se sanciona con una multa de entre 300 y 3.000 euros en caso de falta grave o entre 600 y 6.000 por hechos considerados falta grave este tipo de acciones, según lo dispuesto en la Ley 3/2007, de medidas urgentes de modernización del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid. Así que, este primer punto ya está resuelto por la propia Ordenanza. En el punto número 2 solicitan que personal del Ayuntamiento y Policía Municipal dediquen más esfuerzo y tiempo a detectar las pintadas y los garabatos de gamberros y maleducados. No sé, Sr. Moreno, ¿qué le parece a usted, ahora que tiene fresco el dispositivo de seguridad de las Fiestas de El Carmen, cómo lo ve usted este punto? En fin. Y, miren, en la tercera medida que ustedes nos proponen la verdad es que estamos de acuerdo en que el Ayuntamiento debe mostrarse más diligente e incluso más beligerante con los organismos supramunicipales de los que dependen espacios destinados a prestar servicios a los ciudadanos y las ciudadanas para que cumplan y ejecuten las medidas necesarias para el correcto mantenimiento de dichos espacios. En al menos dos ocasiones en la legislatura pasada este Grupo Municipal preguntó por el lamentable estado de algunas de las estaciones de Metro Ligerero. Se nos contestó que se hacían las reclamaciones a la empresa Metro Ligerero pero estas reclamaciones, o nunca se hicieron o nunca Metro Ligerero las llevó a cabo. También es importante que el Equipo de Gobierno exija el cumplimiento de las obligaciones de otras Administraciones u organismos para el buen funcionamiento y el correcto estado de mantenimiento de Pozuelo, no todo va a ser increpar, instar y exigir al Gobierno de la nación y al Presidente Pedro Sánchez. Esperaremos a escuchar su respuesta para decidir el sentido de nuestro voto. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal Popular tiene la palabra doña Miriam Picazo por un tiempo máximo de 5 minutos.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta y muy buenos días a todos. Mire, sí que existen y, evidentemente, se controlan todos los contratos que se ejecutan en este Ayuntamiento y, por lo tanto, se revisan las facturas y existe un listado de todas las actuaciones que se hacen en éste y en todos los contratos. Y, Sra. García, como bien expone dentro de su moción, que no ha leído, para éste y para los anteriores Gobiernos del Partido Popular en este municipio siempre ha sido una prioridad y un compromiso el nivel de exigencia que nos demandan nuestros vecinos y que por eso nos votan y nos siguen votando. Muy a nuestro pesar, el problema de los grafitis o de las pintadas no es un problema solo de Pozuelo, es un mal endémico del que no se libra ninguna Administración, ya sea local, regional o estatal. Lo que sí difiere, y en mucho, es la importancia que estas diferentes Administraciones le dan y las diferentes medidas que toman para prevenir o paliar este tipo de vandalismo. El Ministerio de Transportes, que es el competente en toda esa infraestructura que usted nombra en su moción, esos paramentos, vías, estaciones, instalaciones pues ya saben que ni está ni se le espera. Ya hacen un verdadero desastre en la gestión del servicio de transporte de viajeros, tal como padecen todos nuestros vecinos que utilizan el servicio de Cercanías y toda la Comunidad de Madrid, pues qué se va a esperar de los reiterados requerimientos que se les hacen para que mantengan la salubridad, el ornato y la seguridad pública. Una Administración que permite degradar centros urbanos porque no invierte ni un mísero euro en la conservación de sus estaciones o en la en la conservación de sus parkings si no le va a dar ninguna rentabilidad. Así que, Sra. García o Sra. Hernández, tal como decía usted en su moción antes que estaba aquí, si tienen ustedes alguna propuesta legal, aparte de requerirles para que el Sr. Puente tome en consideración a los vecinos de Pozuelo y a este municipio, pues oiga, es el momento. A nivel regional, me voy a remitir a lo que decía Albert Einstein: si buscas resultados distintos no hagas siempre lo mismo. Es verdad que ir por delante de los grafiteros con la creatividad que tienen pues resulta complicado pero es verdad que el Gobierno regional siempre ha intentado buscar soluciones alternativas y que den soluciones un poco más duraderas, no siempre todo lo que se quisiera, pero sí es verdad que ponen empeño al menos en buscar diferentes soluciones: murales pintados, lonas decoradas, pinturas antivandálicas, mayor mantenimiento. ¿Que es suficiente para Pozuelo?, pues no, no lo es y por eso desde el inicio de la legislatura y con el impulso del Gobierno municipal se está trabajando en nuevas soluciones para que se eliminen de manera definitiva las pintadas y los grafitis en infraestructuras regionales que pasan por nuestro municipio. A nivel local, Sra. García, pues le voy a dar la información que veo que usted no tiene porque si no, no traería esta moción a este pleno. ¿Qué se está haciendo desde que comenzamos esta legislatura? Pues se ha intensificado la inspección tanto con los vigilantes, con las Concejalías de Zona, con la Policía y con los vecinos que, desde aquí, agradezco su labor puesto que esto nos permite ser mucho más eficaces y mucho más rápidos en la eliminación de estas pintadas y estos grafitis. Como decía la portavoz del Partido Socialista, lo habitual es que desde que tenemos conocimiento, desde que nos trasladan una pintada o un grafiti no pasen más de 24 horas hasta que se elimina este acto vandálico. En cuanto a la vigilancia, que usted también alude a ella en la moción, pues Sra. García, se ha aumentado desde que nosotros estamos en el Gobierno. Ya en 2023 cerramos ese ejercicio con un 20% más de denuncias con respecto a 2022 y si extrapolamos los datos de este primer semestre de 2024 este aumento es ya de cerca de un 30% más que en el año anterior. Por lo tanto, de verdad que lamento que usted no sea consciente y que no sea conocedora del gran esfuerzo que está haciendo la Policía Local a este respecto. Supongo que ustedes, que están más preocupado en sus líos internos, hacen que traigan mociones a este pleno pues que al final no es más que una demostración de su falta de interés o de su falta de trabajo como oposición a este Gobierno. Así que, nuestro voto, evidentemente, será en contra.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. Para cerrar el turno de intervenciones de este punto tiene la palabra doña Ainhoa García por un tiempo máximo de 7 minutos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Miren, con los grafitis nos pasa un poco como con los delitos que ocurren en el municipio. Cada vez que preguntamos al Equipo de Gobierno por su aumento ustedes se escudan diciendo que somos uno de los municipios con más bajas tasas de criminalidad de la región o que el tema de los grafitis es un mal endémico que sufren muchos municipios. Pero la realidad es que ambos tipos de actuaciones han crecido de manera exponencial en Pozuelo y compararnos con otros no considero deba ser la solución. La proliferación de grafitis en Pozuelo de Alarcón va en aumento y aquí, Sra. Cabal y Sra. Hernández, aquí no se trata de arte urbano, se trata de pintadas que no aportan absolutamente nada al municipio. Aquí lo que hacen es dañar y ensuciar lo que es de todos, aquí no son artistas, aquí son vándalos. Es

fundamental trabajar para que Pozuelo de Alarcón sea una ciudad referente en seguridad y en el cuidado de todas sus áreas. En el texto de la moción ya evidenciábamos la eficacia de las brigadas de limpieza que me consta que cada vez hacen mayores esfuerzos por darse prisa en limpiar absolutamente todo lo que se ensucia del espacio público. A los pocos días de encontrarnos pintadas vuelven a relucir los muros, las farolas, las paredes, completamente limpios y en buen estado. Ejemplos intolerables como los que hemos vivido esta pasada semana con frases inadmisibles como “Ayuntamiento corrupto” o “Alcaldesa paga la coca” han desaparecido en menos de 48 horas desde su comisión, incluso este servicio municipal de limpieza ha intervenido en espacios privados para evitar deslucir nuestras calles. Pero es que actuar únicamente en limpieza no es la solución, es necesario prevenir y prevenir, Sra. Cabal, no es castigar. ¿No es mejor optimizar la labor preventiva en lugar que tener que aumentar los recursos económicos destinados a la limpieza? ¿No podemos, en la línea de lo que marca ya la propia Ordenanza, implementar las funciones de inspección y vigilancia para disuadir a los grafiteros? Nos consta que determinadas áreas municipales, como los soportales del centro de mayores de Padre Vallet, deben ser limpiadas de estas molestas pintadas de manera semanal. Lo mismo ocurre con determinados bancos y papeleras de la Avenida de Europa, con los muros exteriores de la Escuela Municipal de Música y Danza. Por eso consideramos es fundamental esta actuación preventiva que no solo pasa por aumentar los trabajos de inspección y vigilancia de nuestra Policía Municipal y del personal del Ayuntamiento, quienes son los encomendados legalmente a desarrollar tales servicios. También es fundamental disuadir a estos grafiteros a través del endurecimiento de las sanciones previstas porque, a diferencia de lo que señala la Sra. Hernández, es la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana la que califica como infracción grave causar daños o el deslucimiento grave de bienes muebles o inmuebles de uso o servicio público tales como señales de circulación, farolas, marquesinas, papeleras y demás mobiliario urbano cuando no constituyan infracción penal y pueden ser sancionadas con multas de 1.001 a 30.000 euros. Sin embargo, nuestra Ordenanza lo que hace es calificar como infracción leve con multas de 100 a 750 euros la comisión de este tipo de actos. Por tanto, si no fuéramos tan laxos a la hora de sancionar estos actos vandálicos podríamos ser mucho más eficientes en la gestión del dinero público de nuestros vecinos. Esto no es castigar por castigar, es tratar de evitar que se cometan esos actos vandálicos en el municipio. Y junto a esto, lo que se trae en la moción que hoy presentamos es que debemos preocuparnos por la falta de mantenimiento que detectamos en determinados espacios destinados a prestar servicios a los vecinos de Pozuelo de Alarcón en la vía pública, como el Metro Ligerero, el tren de Cercanías o carreteras que transitan bajo esta jurisdicción como la M-40 y la M-503 que, si bien no son competencia directa de este Ayuntamiento, debería ser nuestra obligación el instar de manera periódica a las Administraciones responsables de cada servicio. Sra. Picazo, sean contundentes con ese requerimiento a instancias superiores, sean o no sean de la Comunidad, sean nacionales o sean de su propio Partido Popular a nivel regional. No es aceptable pasear por el municipio y ver semejante grado de dejadez en los muros que acotan las vías de los trenes, los pasos, los puentes de las carreteras, que causan muy mala impresión tanto a propios como a visitantes y así nos lo han transmitido. Reitero que no es arte urbano, son actos vandálicos que ensucian la ciudad. Sra. Picazo, también en la línea de lo que usted explicaba, sabemos que la limpieza de estos espacios no es barata y sé que se colocan, entre otras cosas, lonas para evitar que se grafiteen los muros pero, al menos, deberían cambiarse periódicamente y no dejarlas abandonadas a su suerte porque no son solo en esas lonas aparecen pintadas sino que también todos los muros y columnas alledañas. Por lo tanto, es el Ayuntamiento de Pozuelo que, aunque no tenga una competencia directa como decía para gestionar la limpieza de grafitis de estas zonas es quien debe exigir a las Administraciones responsables la adopción de medidas urgentes para paliar esta situación y velar así porque Pozuelo no dé una imagen de suciedad o dejadez. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Finalizado el turno de intervenciones, pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por tanto, rechazada esta moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 1 voto a favor de la Concejala del Grupo Municipal Vox, 18 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Popular y del Sr. Fernández Tomás y 5 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista, de la Concejala de Somos Pozuelo y de la Sra. Domínguez Perals, acordó no aprobar esta moción.)

35º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre medidas de mejora de las políticas de reciclaje, reutilización y reducción de la generación de residuos.

- **Sra. Presidenta:** Para presentar la moción tiene la palabra don Helio Cobaleda por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, de nuevo. La moción dice así: la Comunidad de Madrid tiene un grave problema con la generación de residuos, con una media de 300 kilogramos por habitante y año, que sube a más de 400 kilogramos por habitante y año si se consideran los restos que van a contenedores de reciclable, así como los de recogida en puntos limpios. Un problema que reclama soluciones pues los vertederos están saturados y la normativa limita cada vez más la incineración y obliga a unos niveles de separación de residuos de los que estamos lejos aún. Una problemática de la que no es ajena Pozuelo, que tiene sólo en la recogida de basura resto una ratio por habitante de las más altas de Madrid. Con datos de 2022, Pozuelo recoge 42.000 toneladas de residuos lo que supone casi 500 kilogramos de residuos por habitante y año. Ante esta realidad se hace necesario impulsar con mucho más vigor las actuaciones para reducir la generación de residuos, reciclar más y mejor en todas las fracciones, principalmente en la de envases, vigilando más que se actúe con responsabilidad en ese sentido, así como impulsar de forma más enérgica la reutilización. Nuestra ciudad ha puesto en marcha iniciativas importantes en este sentido en los últimos años. Algunas como la de la recogida de residuo orgánico son un acierto, y somos pioneros, pero falla y debe ser revisada para que pueda ser un verdadero éxito. Igual sucede con la recogida de restos de jardinería. También es buena medida la instalación de minipuntos limpios o el proyecto de mercados de segunda mano, pero que hay que perfeccionar para que el esfuerzo de organizarlo sea efectivo y se venda más y, por lo tanto, se reduzca mucho más lo que puede acabar en un contenedor. También parece necesario revisar lo que pasa en los puntos limpios, pues llegan equipos, mobiliario, elementos de ocio, juguetes en buen estado y no hay una política adecuada para darles una segunda vida, ya que la estrategia actual en ese sentido apenas funciona, bien por falta de información, bien por falta de espacio o de voluntad política, pero que mejorada podría evitar miles de kilos de recursos que acaban siendo residuos en vertedero en lugar de ser reutilizados pudiendo dársele una segunda vida. Además, es necesario actuar más en la concienciación en la mejora del reciclaje doméstico. Recabando un poco de información entre personal de recogida de residuos, conserjes o vecinos se señala en muchos casos que es frecuente ver que los contenedores de recogida separada no se usan bien. También lo atestiguan datos públicos en la fracción envases, algo que sin duda no puede ser, tanto por el impacto ambiental que tiene, como por los costes para el Ayuntamiento, y dentro de poco para todos los vecinos y vecinas con la nueva tasa, independientemente de que se separen o no. Por todo ello se presenta la siguiente moción instando para que se instruya el procedimiento necesario para poner en marcha la iniciativa Pozuelo Reutiliza en los puntos limpios, que permita que la ciudadanía pueda poner a disposición de otros objetos en buen estado que ya no usan y que otros vecinos puedan reusar, incluso con un espacio para la restauración o arreglo de los mismos en colaboración con alguna empresa de inserción; segundo, definir un calendario mensual para el mercado de segunda mano, con temáticas en cada uno de ellos y colaboración con los puntos limpios de nuestra ciudad; tercero, sustituir las papeleras en todas las zonas céntricas por papeleras triples, de envases, papel y fracción resto; y, cuarto, realizar al menos dos campañas anuales de alto impacto concienciando en la necesidad de impulsar la necesidad de reducir el consumo de ciertos productos, la importancia de reutilizar y la obligatoriedad de reciclar adecuadamente tal y como marca la Ordenanza. Nada más.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Cobaleda. Tiene la palabra doña Rocío Domínguez.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Sr. Cobaleda, al leer su moción me he acordado de lo que decía su abuela cuando hablaba de la austeridad, de no gastar recursos innecesariamente, es decir, de cosas de sentido común de toda la vida y aunque no me gusta ese tufillo políticamente correcto, tan acorde con la Agenda 2030 imbuido de un calvinismo sociológico que tanto les gusta, a pesar de esto me parecen adecuadas y buenas para el municipio las medidas que ustedes proponen y les daré mi voto a favor. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ignacio Fernández, tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal No Adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Sr. Cobaleda, todos sabemos que usted es un gran defensor de la Agenda 2030. ¿Sabría decirnos cuánto le costará a los vecinos de Pozuelo esta nueva idea? Claro que usted es socialista y no cree en la economía de

mercado. En su afán de regularlo todo pretende que el Ayuntamiento haga las funciones de muchas empresas que ya prestan estos servicios. ¿Conoce usted Wallapop? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Tiene la palabra por parte de Somos Pozuelo doña Patricia Cabal.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, antes de nada, decir que me parece una excelente propuesta del Partido Socialista; en estos tiempos que corren todas las iniciativas en este sentido tienen que ser bienvenidas. No solo se trata de las tasas de residuos que ustedes han puesto en marcha por una obligación europea sino que hay que empezar a darse cuenta que si se contamina hay que pagar por ello porque este planeta es finito y nos lo estamos cargando, independientemente de la Agenda 2030 o no. Por ello, parece lógico que, a la vez que las tasas, se pongan en marcha iniciativas como la que nos está trayendo el Partido Socialista. Por entrar en la cuestión, a mí me llama mucho la atención dos cosas que me preocupan y una es la conciencia ciudadana, que falla, y otra la producción excesiva que tenemos en el planeta y sobredimensionada en todos sus aspectos. Hay que dejar de producir y sacar al mercado tanto producto nuevo pudiendo reutilizar y dar segunda vida. Yo creo que en lo que se refiere a la concienciación habría que poner en marcha programas de educación y concienciación, programas educativos, donde se incluyan temas de sostenibilidad, economía circular, se organicen charlas y seminarios para que los jóvenes, ya desde muy pequeños entiendan esta problemática, y tiene que haber una comunicación efectiva difundiendo historias de éxito, por ejemplo, o casos de estudios sobre la economía circular. Respecto al tema señalado del exceso de producción, se debe fomentar el mercado de segunda vida, no solo reduce la cantidad de residuos generados sino que también promueve una economía más sostenible y consciente y en eso ustedes están, señores del Partido Popular, y yo les felicito y les animo que sigan en esta línea. Después, además, de todo esto, existen muchos modelos y estrategias para pagar al que recicla, que existe ya en muchos países de Europa. Esto se trata de sistemas de depósito y retorno, hay un depósito inicial donde los consumidores pagan un depósito adicional al comprar productos envasados, como botellas o latas, pero que se les devuelve cuando retornan el envase vacío a un centro de reciclaje y eso provoca un doble sentido. También hay que establecer centros de retorno, establecer puntos de recolección en supermercados, tiendas y centros comunitarios donde los consumidores puedan devolver estos envases y recibir su depósito. Se pueden establecer programas de recompensa, puntos por el reciclaje, aplicaciones móviles donde la gente pueda rastrear dónde se puede hacer esta actividad, puede haber incentivos fiscales y descuentos en servicios públicos. Si alguien ofrece descuentos en servicios públicos a quien recicle regularmente esto se motiva de mayor manera. Y todo esto se debe llevar a cabo desde las instituciones con regulaciones políticas, financiaciones, subvenciones, programas de reciclaje corporativo en empresas, campañas de marketing verde. Y es que los beneficios del pago por reciclar son muchos porque incrementan tasas de reciclaje, los incentivos económicos pueden motivar a más personas a reciclar. Puede haber una reducción de costes en la gestión de los residuos, hay creación de empleo verde y hay una promoción muy importante de la economía circular. Implementar sistemas de pago por reciclar requiere coordinación y colaboración entre el municipio, empresas, comunidades e individuos. Sin embargo, los beneficios ambientales, económicos y sociales pueden ser muy significativos contribuyendo a una gestión más sostenible de los recursos y una reducción de la contaminación. Anímense, señores del Partido Popular, y pongan en marcha un proyecto piloto ambicioso que les va a dar mucho empuje político y social. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Tiene la palabra doña Ainhoa García por un tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Señores del Partido Socialista, he de reconocer que su moción ha captado mi total atención por dos razones fundamentales. La primera porque se trata de una propuesta basada en sentido común y aunque podría haberse perfeccionado si se hubiera profundizado y si se hubiera estudiado un poco más, sobre todo para asegurarnos que se implementa con éxito y con el menor coste posible para las arcas municipales. Hubiese estado muy bien saber el coste aproximado del cambio de las papeleras y de las campañas que ustedes proponen. El segundo motivo por el que me ha llamado la atención es que parece, y digo solo parece, que carece de contaminación ideológica, lo cual también es digno de mencionar. Aunque es verdad que se trata de una iniciativa sencilla de plantear ya que entiendo que todos los Grupos Municipales, me imagino, estarán de acuerdo en reducir todo lo posible la generación de residuos y aprovechar al máximo aquellos cuya generación no se pueda evitar. En cuanto a esas campañas que indican

ustedes para concienciar a los vecinos sobre la necesidad de reducir, reutilizar y reciclar ciertos productos sería muy importante conocer el mensaje concreto que se va a utilizar para asegurarnos de que no se empleen eslóganes ideológicos que desvíen del verdadero propósito de dichas campañas. Es evidente que la economía circular es necesaria y tiene sentido cuando se plantea de forma razonable, alejada de las falacias que plantea la Agenda 2030, la cual, lo único que intenta imponer es un ecologismo a costa de las familias, de las empresas y de la economía. Como bien plantean, es crucial tomar medidas para mejorar las políticas de reciclaje, reutilización y reducción de residuos. Aprovecho la intervención para alertar sobre la inexistente estrategia de residuos en la Comunidad de Madrid que afecta a muchos municipios, incluido el nuestro. La Sra. Ayuso mantiene los vertederos de Madrid colapsados, como el de Valdemingómez, prohíbe la incineración y no impulsa la generación de biomasa, parece no creer en la esencia de esa economía circular desaprovechando la oportunidad de resolver los problemas actuales de residuos al mismo tiempo de generar energía. Por lo tanto, además de plantear mociones como la de hoy, sería necesario que el Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento sea proactivo y establezca líneas de actuaciones claras para, junto con sus compañeros de la Asamblea de la Comunidad de Madrid, mejorar las políticas de reciclaje, reutilización y reducción de residuos. Por último, aunque aun falta la segunda intervención del Sr. Cobaleda para conocer su propuesta más en detalle tengo mis dudas con esta moción porque me quedo con la impresión de que la moción podría haberse desarrollado más, especialmente en lo referente a esos presupuestos estimados para mejorar las propuestas y al detalle de las campañas pero, sobre todo, porque presumimos que la imposición de los principios de la Agenda 2030 sería más que forzada y, como saben, nos oponemos frontalmente a sus dogmas globalistas que solo traen la ruina y la pérdida de libertades a los ciudadanos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal Popular tiene la palabra doña Miriam Picazo por un tiempo máximo de 5 minutos.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Sr. Cobaleda, voy a empezar por el final, nuestro voto va a ser en contra. Mire que cuando uno empieza a leer la valoración positiva que hacen ustedes de las iniciativas que se han puesto en marcha por parte de este Gobierno, pues oiga, sorprende viniendo de ustedes pero se agradece que admitan la evidencia. No voy a extenderme mucho porque los cuatro puntos que ustedes proponen en su moción se caen por su propio peso o por su propio desconocimiento, desconocimiento que ahora abro al resto de la oposición. Mire, el servicio que plantean en el primer punto, Pozuelo Reutiliza en los puntos limpios, es un servicio que ya se está desarrollando en los dos puntos limpios. Le invito a que vaya, igual que al resto, y lo comprueben, pueden ir allí y van a ver que hay dos espacios, uno con un cartel que pone "Economía Circular, dales una segunda vida" y otro que pone: "A la cultura dale una segunda vida", para que, como hacen nuestros vecinos, que acogieron cuando se empezó a hacer esta medida lo acogieron de una manera muy buena pues para que ustedes vayan y elijan lo que quieren llevar libremente y dónde lo quieren depositar. En cuanto al segundo punto, mire, Sr. Cobaleda, no pretenda convertir un éxito como ha sido y seguro que seguirá siendo el mercado de segunda vida en una feria de reciclaje en el centro de Pozuelo. Para lo que usted quiere ya están los puntos limpios, que veo que no los frecuenta o que, básicamente, no los conoce, pero que, bueno, ya ha hecho lo difícil: ya ha admitido que la propuesta que llevábamos en nuestro programa electoral ha sido muy buena, la del mercado de segunda vida, pues oiga, no lo fastidie ahora, deje que las cosas que funcionan sigan mejorando. En relación con la separación utilizando papeleras triples, no sé si usted conoce que los municipios donde se han colocado estas papeleras no han funcionado de manera adecuada. Es más, en muchos ha restado, no ha sumado. ¿Por qué?, no es un problema de Pozuelo, es un problema a nivel nacional que la cultura todavía de la separación de residuos no está tan arraigada como debería estar para que estas iniciativas funcionen. Y, por último, oiga, que se hacen campañas de reciclaje de residuos explicando la importancia de la correcta gestión de los residuos y todos los recursos disponibles para el reciclado que tiene este Ayuntamiento. Que no le guste ya es otra cuestión, a lo mejor ustedes lo quieren enfocar de otra manera que, evidentemente, ni es la que quieren los ciudadanos ni son las eficaces. Sí me gustaría aprovechar para valorar y agradecer a los ciudadanos, lejos de esta visión tremendista y oscura con la que siempre el Partido Socialista aborda estas cuestiones, la labor que están haciendo en materia de residuos nuestros vecinos porque Pozuelo está en el buen camino, se está notando que se va a cumplir los objetivos que están fijados y marcados y eso es simplemente una demostración de que se pueden cumplir los objetivos incentivando e invirtiendo y no siempre, como propone la izquierda de este país, que es sancionando y penalizando.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra don Helio Cobaleda por un tiempo máximo de 7 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias de nuevo. La verdad es que se han dicho aquí bastantes cosas dignas de mención. Agradecer a la Sra. Monasterio y a la Sra. Cabal el respaldo, a la Sra. Monasterio, sí, y, bueno, al Sr. Tomás, pues qué decirle, que se lea la Agenda 2030 de una vez a ver si le dedica un poquito de tiempo a formarse en estas cuestiones porque es algo bastante razonable para que alguien que ostenta un cargo de representación institucional de la naturaleza del que ostentamos, exactamente lo mismo para la Sra. García Flórez. Yo creo que ustedes deberían empezar a entender que las Naciones Unidas es una organización internacional que vela por los intereses globales de la ciudadanía del planeta, por nuestros ecosistemas, por el desarrollo de los países empobrecidos y son ellos los que parieron el acuerdo de la Agenda 2030. No les vendría nada mal, como digo, que leyeran un poco y dejaran ese discurso absurdo de crítica a la Agenda 2030 porque es un programa para el progreso global de la humanidad aunque ustedes no lo hayan llegado a entender todavía pero supongo que algún día lo entenderán como al final suele hacer la derecha siempre que rechaza este tipo de cosas pero, poco a poco, las va asimilando. Mire, Sra. Picazo, Sra. Tejero, iba a decir, pero bueno, como siempre, cuando yo hablo, se sale del Pleno, no sé muy bien cuál es la razón. No sé por dónde empezar, mire, dice que Pozuelo está bien; bueno si a usted le parece bien que cada vecino de Pozuelo genere 480 kilogramos de residuos al año es que no tiene sensibilidad ambiental. Somos la ciudad que más residuos genera de toda la Mancomunidad del Sur y una de las que más de la Comunidad de Madrid. No sé si a usted le parece normal que cada familia genere 2.000 kilogramos de basura al año, que el peso de los residuos de Pozuelo sean cuatro veces el peso de la Torre Eiffel o que podamos llenar el Bernabéu de residuos en un solo año los vecinos de Pozuelo. Si a usted eso le parece normal está fuera de la realidad en materia medioambiental aunque sea la Concejala de Medio Ambiente. Estamos peor que los municipios de la zona, le decía. Majadahonda, por ejemplo, si quitamos lo que se recicla, genera 260 kilogramos de residuos por habitante y año; Las Rozas, 330. En tanto por ciento de impropios, es decir, lo que se recicla mal, estamos también mal, estamos en el 37% de residuos impropios en materia de envases, que es lo que se contabiliza. Las Rozas están en el 32%, Fuenlabrada en el 31%. En volumen total de reciclaje de envases en contenedores de reciclaje, en envases, 28 kilogramos por habitante y año frente a 32 de Majadahonda o 38 de la ciudad de Madrid; 20 en papel frente a 25 en Majadahonda o 25 en Las Rozas. La tendencia, mire, Sra. Picazo, la tendencia, para que usted pueda entender si vamos mejorando o vamos empeorando, la tendencia es mala, también. En envases estamos igual que hace 5 años, en papel estamos peor con 2,2 toneladas al año, ya sé que no me escucha pero, bueno, en papel 2,2 toneladas al año, la mitad que hace 5 años. En lo único que estamos algo mejor es en residuo verde y en el reciclaje de vidrio. Conclusión: mucho residuo, no mejoramos, no reciclamos más, tenemos un tanto por ciento bajo de reciclado y una mala calidad del residuo porque se mezclan los residuos. Así que yo no estaría tan contenta ni sonreiría tanto y son sus propios datos los que le estoy leyendo, no, no, sus propios datos, datos del Ayuntamiento de Pozuelo proporcionados por el equipo de trabajadores, de funcionarios de esta casa que son excelentes y hacen un gran trabajo y no mienten. Le hemos dicho, aunque usted se ría y banalice que hacemos propuestas reconociendo las cosas que se hacen bien, le hemos dicho que están tomando un buen camino y nos parece excelente en ese sentido pero que hay muchas cosas que mejorar y se las voy a detallar porque tampoco creo que haya profundizado lo suficiente, como casi siempre que nos responde en el Pleno sobre algunas de las cuestiones que le hemos planteado. Por ejemplo, con la fracción orgánica. Mire, hay partes del municipio que no tienen la posibilidad de recoger la fracción orgánica o la tienen con muchas dificultades, como el Pueblo o la Estación, con los contenedores soterrados y con falta de recipientes a domicilio. Hay elementos claves para la recogida de la fracción orgánica que no tienen contenedores, como los bares, los restaurantes, los colegios o las residencias, grandes generadores de fracción orgánica. Miren, recogemos a domicilio 4 toneladas al año de residuos, lo que recogen las brigadas, lo que se llama volumétrico, y no se separan, ahí se recoge de todo y no se separan, 4 toneladas de 20 en total que recogemos de fracción resto que podrían ser separadas. A los comercios, bueno, se les recoge el papel razonablemente bien aunque muchas veces, al final, lo recogen las brigadas. En relación a las sanciones es que no hacen nada, hacen dejación de sus funciones, nunca hay una sanción por una mala recogida de residuos. La propuesta que les traemos es una propuesta interesante, lo que se hace en términos de segunda vida en los puntos limpios no funciona, solo se recogen unos libros que se intercambian a duras penas, hay iniciativas mucho más interesantes en otros municipios, como

aquí al lado, en Boadilla, que podían mirar un poquito allí, Sra. Tejero, pero también en otros sitios. En Navarra hay iniciativas excelentes, en municipios donde gobierna el Partido Socialista, también para hacer una verdadera reutilización de elementos que se llevan al punto limpio. Tomen nota, incluso Madrid ciudad lo hace. Se me acaba el tiempo. Miren, los mercados de segunda mano dirán que están muy bien pero tienen por función también evitar que haya productos que se conviertan en residuos. Por eso les planteamos una iniciativa diferente, más organizada, temática, con un calendario fijo con la participación de los elementos que se puedan recoger en el punto limpio...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, sabe que tiene que ir finalizando.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Termino. No funciona, bueno, sí que funciona, lo que pasa es que ustedes son poco perezosos en ese sentido...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Acabo. Tienen muchos deberes por hacer, mucho por mejorar, tenemos unos datos lamentables así que a ver si se ponen ustedes las pilas, entiéndase.

- **Sra. Presidenta:** Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada la moción. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista, de la Concejal de Somos Pozuelo y de la Sra. Domínguez Peral, 18 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Popular y del Sr. Fernández Tomás y 1 abstención de la Concejal del Grupo Municipal Vox, acordó no aprobar esta moción.)

Ruegos y preguntas:

36º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

- **Sra. Presidenta:** El siguiente punto del orden del día son las preguntas presentadas con una semana de antelación, de respuesta oral.

36.4.- De la Sra. García Flórez sobre el Centro de Acogida de Refugiados II.

- **Sra. Presidenta:** Para formular la pregunta tiene la palabra doña Ainhoa García por un tiempo máximo de 5 minutos a repartir en dos turnos de intervención.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. La continua y creciente llegada de personas al Centro de Acogida de Refugiados ha generado un notable malestar entre los vecinos de la zona, así como entre los alumnos y padres de los colegios aledaños. ¿Ha considerado el Equipo de Gobierno la posibilidad de reforzar la seguridad en la zona para abordar estas preocupaciones? En caso afirmativo, ¿qué medidas específicas se han planificado o implementado para garantizar la seguridad y tranquilidad de los residentes y la comunidad escolar? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Le responde por parte del Equipo de Gobierno don Manuel Moreno por un tiempo máximo de 5 minutos.

- **Manuel Moreno Escobar (Concejal de Policía Municipal, Protección Civil, Emergencias, Recursos Humanos y Administración Digital):** Muchas gracias, Presidenta. Sra. García, desde el pasado mes de noviembre, cuando tuvimos noticia por los medios de comunicación de una llegada de un gran número de nuevos residentes a este centro, que además usted me preguntó en aquel pleno también tuvimos una respuesta oral, ya le digo, desde esa llegada se incluyó esta citada zona dentro de los recorridos habituales de la Policía Municipal en coordinación con Policía Nacional y, además, dentro de la Estrategia de Inteligencia Policial. No obstante, cabe señalar que, además, por parte de la Policía Municipal se atienden todos los requerimientos que nos llegan de los vecinos así como aquéllos que nos llegan de instituciones, todo ello para garantizar la convivencia pacífica y la seguridad de los vecinos en el marco de la competencias que tenemos asignadas en esta materia. Gracias.